Universidad Nacional de Salta **FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS** Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 08 de junio de 2006

Expediente Nº 8.360/06

Res. C.D. Nº 204/06

VISTO:

La presentación efectuada por el Prof. Diego Luis Alberto corriente a fs. de las presentes actuaciones, mediante la cual solicita reducción de la dedicación horaria a su designación como Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Semiexclusiva;

CONSIDERANDO:

Que tal decisión obedece, al tomar conocimiento que su desempeño con dedicación semiexclusiva es incompatible con la beca de investigación del CIUNSa de la que es beneficiario desde el 01/08/05;

Que el Consejo Directivo, en sesión ordinaria del día 07/06/06, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Tener por reducida la Dedicación Horaria acordada por Res. C.D. Nº 122/06, al Prof. Diego Luis ALBERTO, a SIMPLE, desde la misma fecha de su designación, ocurrida el 17/04/06, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos para la asignatura Introducción a la Matemática.

ARTÍCULO 2º: Hágase saber al Prof. Alberto, al Dpto. de Matemática y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.-

Prof MARIA ELENA HIGA SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS DECANO

Facultad de Ciencias Exactas